



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE INICIO DE CONTRATO

CÓDIGO: GCON-FM-003

VERSIÓN: 8

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2023

ACTA N.º 1 DE INICIO CONTRATO DE SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA No. 673 DE 2023

CONTRATO N.º: 673 **DE:** 27 de octubre de 2023

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA PARA ADELANTAR LAS LABORES QUE REQUIERA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL A CARGO DEL PROYECTO 7858 (METAS 1, 2, 4 Y 5), PROYECTO 7903 (META 1) Y PROYECTO 7859 (META 3).

TIPO DE CONTRATACIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA -ACUERDO MARCO DE PRECIOS.

PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS (6) MESES.

FECHA DE INICIACIÓN: 1 DE NOVIEMBRE DE 2023.

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE ABRIL DE 2024.

VALOR DEL CONTRATO: TRES MIL TRESCIENTOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.310.707.240,00)

CDP N.º:	894	DE:	SEPTIEMBRE 27 DE 2023
	895	DE:	SEPTIEMBRE 27 DE 2023
	896	DE:	SEPTIEMBRE 27 DE 2023
CRP N.º:	1017	DE:	OCTUBRE 31 DE 2023
	1018	DE:	OCTUBRE 31 DE 2023
	1019	DE:	OCTUBRE 31 DE 2023

CONTRATISTA: UT SOLUCIÓN FERRETERA PARA COLOMBIA

NIT: 901.539.248-2

INTERVENTOR(A): No aplica.

NIT: No aplica.

SUPERVISORA: TATIANA MARGARITA DE LA ROSA AMARANTO


C.C.: 40.187.372

SUPERVISOR: JIMMY ALEJANDRO ESCOBAR CASTRO

CC.: 80.737.341

En la ciudad de Bogotá D.C.; al primer (1) día del mes de noviembre de 2023, se reunieron: **DANIEL AUGUSTO TARAZONA PEDRAZA**, Representante Legal de UT SOLUCIÓN FERRETERA PARA COLOMBIA, contratista, **TATIANA MARGARITA DE LA ROSA AMARANTO** y **JIMMY ALEJANDRO ESCOBAR CASTRO** Supervisores de la UAERMV; con el fin de dar inicio al contrato anteriormente citado.

ESPACIO EN BLANCO

	ACTA DE INICIO DE CONTRATO	
	CÓDIGO: GCON-FM-003	VERSIÓN: 8
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021	

Se deja constancia que los Supervisores revisaron y aprobaron todos los documentos exigibles al Contratista, para la firma de este documento, de acuerdo a la propuesta y a los términos de referencia o pliegos de condiciones o el contrato. Los documentos exigibles al Contratista, aprobados por los Supervisores son los que se enuncian a continuación:

1. Orden de compra.
2. Pólizas del contrato.
3. Aprobación de garantías.
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).
5. Certificado de Registro Presupuestal (CRP).

El presente Contrato del Acuerdo Marco de Precios se encuentra amparado por la(s) siguiente(s) póliza(s), aprobada(s) el 31 de octubre de 2023:

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	96-44-101186193	\$331.070.724	27/10/2023 al 30/10/2024	Seguros del Estado S.A
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	96-44-101186193	\$331.070.724	27/10/2023 al 30/10/2024	Seguros del Estado S.A

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato de Acuerdo Marco de Precios No. 673 de 2023-- Orden de Compra 118641, el cual debe concluir el día 30 del mes de abril de 2024.

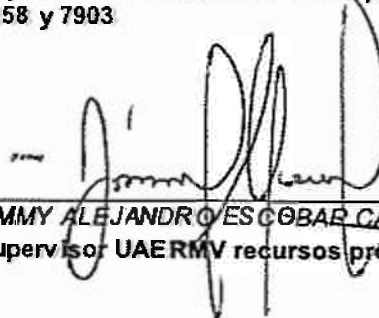
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, al primer (1) días del mes de noviembre de 2023.



DANIEL AUGUSTO TARAZONA PEDRAZA
 Representante Legal
 UT SOLUCIÓN FERRETERA PARA COLOMBIA
 Contratista



TATIANA MARGARITA DE LA ROSA AMARANTO
 Supervisora UAERMV recursos proyecto 7858 y 7903



JIMMY ALEJANDRO ESCOBAR CASTRO
 Supervisor UAERMV recursos proyecto 7859

Original: Secretaría General - Proceso de Contratación UAERMV